

¿INVESTIGACION UNIVERSITARIA SIN BIBLIOTECAS?

En torno al tan traído y llevado anteproyecto de Ley de Autonomía Universitaria la prensa diaria viene publicando una serie de opiniones, avalladas por firmas autorizadas por su reconocido prestigio universitario, en las que —no podía ser de otro modo— se alude siempre a la absoluta necesidad de potenciar la investigación en la Universidad española como único medio de salir de la profunda crisis en que se halla sumida. El tema es, sin duda, preocupante y justificativo de las diversas tomas de posición en las que subyacen ciertos recelos en cuanto al papel que la Universidad, por una parte, y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por otra, puedan desempeñar en un replanteamiento en profundidad de la política de la investigación científica en España.

QUÉ SE ENTIENDE POR “INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA”

Muchos de quienes seguimos de cerca la evolución del asunto, porque de verdad creemos que en él está la clave para superar el actual estado de postración de nuestra vieja y entrañable Universidad, no salimos, sin embargo, de nuestro asombro al observar que en los artículos publicados hasta ahora sigue ignorándose sistemáticamente la situación de las bibliotecas universitarias, a las que, a lo sumo, se alude como algo tangencial sin entrar nunca en el fondo de la cuestión, ni mucho menos proponer soluciones a su sonrojante estado actual.

Se alude a la necesaria potenciación de la investigación en los Departamentos, a la falta de apoyo social y administrativo para su desarrollo y, por supuesto, a los sistemas de financiación de la función investigadora. Y yo me pregunto: sobre la base de un futuro proyecto de Ley en el que no se menciona la “figura” de la Biblioteca Universitaria, como tampoco lo hacían los Estatutos provisionales, todavía vigentes, de la inmensa mayoría de las Universidades españolas, ¿qué se entiende por “investigación universitaria” en este país? ¿Cómo se podrá potenciar ésta con unas bibliotecas “en precario”, sin objetivos definidos (no quisiera pensar que interesadamente), sin reconocimiento de la función paradocente del bibliotecario, casi siempre sin presupuestos conocidos, carentes de coordinación en las adqui-

siciones, y con colecciones bibliográficas desprovistas de fondos modernos que se conservan "incontrolados" en los Seminarios y Departamentos?

EL ACTUAL CAOS: CARENCIA DE ESTRUCTURA Y ESCASEZ DE PERSONAL

Ya es de por sí suficientemente grave que los más elementales criterios de rentabilidad económica que exige una cuidadosa vigilancia del plan de adquisiciones, no se apliquen, lo que hace posible que libros y revistas sean innecesariamente multiplicados en ocasiones e inexplicablemente no adquiridos en otras, pero esta gravedad es aún mayor, si cabe, en el problema del personal donde reina una situación absolutamente caótica.

Parcialmente atendidas por un número insuficiente de funcionarios de los dos Cuerpos de Bibliotecarios del Estado (Facultativo y de Ayudantes) dependientes del Ministerio de Cultura desde la última reestructuración administrativa, éstos, adicionalmente a los defectos antes aludidos, se ven obligados a luchar contra la consideración de "ajenos" a la Universidad frente a la imperiosa necesidad de que la Universidad y sus bibliotecas dejen de darse la espalda para constituir un "todo" homogéneo que responda a los objetivos de servicio a la sociedad en que se insertan, y a las necesidades de la comunidad científica. Presta asimismo su inestimable colaboración un número difícilmente determinable de auxiliares administrativos, contratados, interinos, colaboradores e incluso P. N. N., de muy diversa formación académica y generalmente inestable situación laboral, con frecuencia carentes de una mínima formación profesional en técnicas biblioteconómicas y documentarias. El único denominador común a todos es su impotencia ante una situación cada día más difícil de sostener. Y desengañémonos, la creación de un Cuerpo de Auxiliares de Bibliotecas Universitarias, cuya oposición ya han convocado algunas Universidades, constituye un paso importante, pero no soluciona el problema de fondo.

BIBLIOTECAS: FUNCIÓN PARADOCENTE

Si por fin va a abordarse con seriedad el tema de la investigación científica en España, la Universidad tiene ahora una oportunidad de oro. Otros países que disfrutaban de una envidiable "salud" científica y cultural supieron hacer frente con éxito a crisis similares, y sus Universidades cifran hoy su mejor orgullo en la perfecta instalación de sus bibliotecas, en la riqueza de sus fondos bibliográficos y en los múltiples servicios que ofrecen a través de bibliotecarios solventes, cuya importante función ha sido reconocida.

Nos queda todo por hacer hasta lograr que la Biblioteca Universitaria española cumpla su misión de canal de información científica capaz de facilitar a los distintos estamentos de la Universidad la información que necesitan, cuando, donde y como la necesiten, para su doble tarea docente e investigadora.

ANTE LA REVISIÓN DE LA POLÍTICA CIENTÍFICA

Si la Universidad se dispone a dar la batalla por recuperar el protagonismo investigador que nunca debió perder y va a plantearse en serio la revisión de la política científica en España, la Universidad debe saber que los bibliotecarios con que cuenta —pertenezcan o no a Cuerpos del Estado— están dispuestos a superar su desaliento y a afrontar con entusiasmo el reto de cooperar sin reservas mentales al desarrollo de la investigación y, en definitiva, a contribuir en la ilusionante tarea de lograr una Universidad mejor. Pensémoslo porque el tema merece, sin duda, una serena y desapasionada reflexión.

MILAGROS DEL CORRAL BELTRAN